

| PERFIL | NOMBRE | ACTIVIDADES | VALOR DEL CONTRATO | PLAZO | FORMA DE PAGO |
|---|---------------------------------|--|--------------------|--|---|
| Acreditar título de Fisioterapeuta, con 8 meses de experiencia | ELSY MERCEDES PERALTA SIBAJA | <ol style="list-style-type: none"> 1. Asistir técnicamente a las 22 direcciones municipales para fortalecer las habilidades al personal que presta el servicio en salud para desarrollar capacidades en la estrategia enfermedades prevalentes de la infancia AIEPI Comunitario. 2. Realizar seguimiento a las acciones en salud realizadas por los Entes Territoriales, en relación con las enfermedades prevalentes de la infancia 3. Desarrollar asistencia técnica al personal de las ESEs e IPS de los 22 municipios del departamento, en los lineamientos e implementación del programa IRA y EDA. 4. Realizar asistencia técnica conjunta a las Secretarías Municipales de salud, ESEs, IPS en la implementación de las UAIC. 5. Realizar seguimiento a la estrategia AIEPI Clínico (resolución 3280 de 2018, resolución 023 del 2017, resolución 031 de 2018 y la resolución 666 de 2020) en los 22 Municipios del Departamento. 6. Realizar todas aquellas actividades que le sean asignadas por parte del supervisor con relación a su objeto contractual | \$ 21.235.000 | El plazo de ejecución será hasta el 31 de Diciembre del 2022, a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución | Mediante cuatro (4) pagos iguales mensuales por el valor de cuatro millones seiscientos cincuenta mil pesos(\$4.650.000) y un pago final al 31 de diciembre de 2022, por el valor de dos millones seiscientos treinta y cinco mil pesos m/l (\$2.635.000).Previa presentación del informe de gestión de actividades respectivo, acompañado del recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato y la acreditación del pago de la seguridad social (Salud, pensión y Riesgos Laborales) |
| Acreditar título de Odontólogo con conocimientos en prevención y promoción en salud con mínimo 6 meses de experiencia | HERMES ALBEIRO TOVAR ECHEVERRIA | <ol style="list-style-type: none"> 1. Asistir técnicamente a las 22 direcciones municipales para fortalecer las habilidades al personal que presta el servicio en salud para desarrollar capacidades en la estrategia enfermedades prevalentes de la infancia AIEPI Comunitario. 2. Realizar seguimiento a las acciones en salud realizadas por los Entes Territoriales, en relación con las enfermedades prevalentes de la infancia. 3. Desarrollar asistencia técnica al personal de las ESEs e IPS de los 22 municipios del departamento, en los lineamientos e implementación del programa IRA y EDA. 4. Realizar asistencia técnica conjunta a las Secretarías Municipales de salud, ESEs, IPS en la implementación de las UAIC. 5. Realizar seguimiento a la estrategia AIEPI Clínico (resolución 3280 de 2018, resolución 023 del 2017, resolución 031 de 2018 y la resolución 666 de 2020) en los 22 Municipios del Departamento. 6. Realizar todas aquellas actividades que le sean asignadas por parte del supervisor con relación a su objeto contractual | \$ 16.897.000 | El plazo de ejecución será hasta el 31 de Diciembre del 2022, a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución | Mediante cuatro (4) pagos iguales mensuales por el valor de tres millones setecientos mil pesos (\$3.700.000) y un pago final al 31 de diciembre de 2022, por el valor de dos millones noventa y siete mil pesos m/l (\$2.097.000) Previa presentación del informe de gestión de actividades respectivo, acompañado del recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato y la acreditación del pago de la seguridad social (Salud, pensión y Riesgos Laborales) |